



R- DNAT - 2016 - 1923

Salta, 2 de noviembre de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.793/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 16, elevado por la alumna LAURA BEATRIZ CARDON POCOVI – LU: 412.666 – DNI: 38.033.058, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis Profesional de la carrera Geología Plan 2010 y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 19, la Dirección de Alumnos informa que la alumna se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20º Anexo I de la Resolución CDNAT-2013-0146, aprobatoria del reglamento vigente;

Que la Comisión de Tesis Profesional a fs. 20, aconseja aprobar: el tema de Tesis Profesional, Director, codirector, metodología, plan de trabajo y tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis Profesional, desea desarrollar la alumna: LAURA BEATRIZ CARDON POCOVI – LU: 412.666, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: “EL DEPOSITO BAJO EL DURAZNO (Au-Cu-Mo), FARALLON NEGRO, CATAMARCA: CARACTERIZACION DEL SISTEMA PORFIRICO, RECONSTRUCCION DE EVENTOS INTRUSIVOS Y DE ALTERACION HIDROTHERMAL”.

ARTICULO 2º.- RESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesis Profesional el Dr. José Marcelo Arnosio y como codirector el Geol. Matías Francisco García.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional de la alumna: LAURA BEATRIZ CARDON POCOVI – LU: 412.666, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. VANINA LOPEZ DE AZAREVICH
DRA. NATALIA SALADO PAZ
GEOL. RAUL ALBERTO CHOCOBAR
SUPLENTES: GEOL. GONZALO MAURO DE LA HOZ
DRA. TERESITA DEL V. RUIZ



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

*“2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional”*

R- DNAT - 2016 - 1923

Salta, 2 de noviembre de 2016

EXPEDIENTE N° 10.793/2016

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Director, codirector, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES